



132

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Tunja, cinco (5) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control: REPARACION DIRECTA
Expediente: 150013333012-2017-00099-00
Demandante: LUZ YANETH MARTINEZ LOPEZ y OTROS
Demandados: NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Ingresó el expediente al Despacho con informe secretarial de fecha 05 de marzo de 2018, para proveer de conformidad (fl.132).

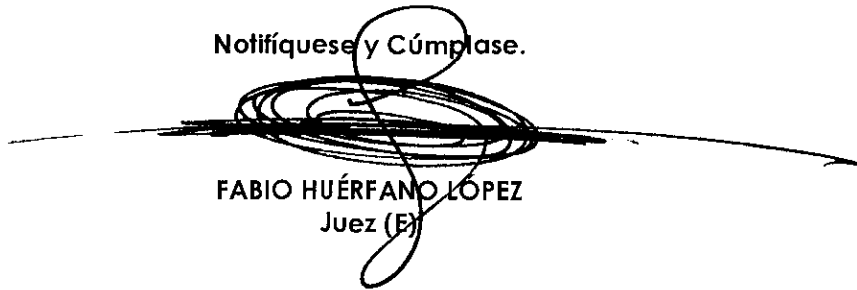
PARA RESOLVER SE CONSIDERA:

Mediante auto proferido el 23 de noviembre de 2017 (fl.129) se programó audiencia inicial para llevarse a cabo el día miércoles 07 de marzo de 2018 a partir de las 9:00 a.m.

No obstante lo anterior, el Despacho **aplazará** dicha diligencia como quiera que quien fungía como Juez, lo hizo hasta el pasado 28 de febrero del año en curso, por lo que fue encargado, el suscrito Juez Quinto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, quien debe disponer de tiempo para estudiar el proceso y preparar la audiencia; además cuenta con otro compromiso laboral en el Despacho donde es titular, lo cual imposibilita la realización de la misma.

De manera que se fija como nueva fecha el día **martes diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m)**, en la sala de audiencias B1-8 de este complejo judicial.

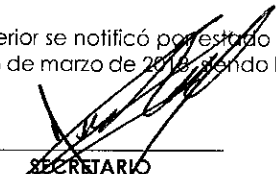
Notifíquese y Cúmplase.



FABIO HUÉRFANO LOPEZ
Juez (E)

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

El auto anterior se notificó por escrito N°
9 de Hoy 06 de marzo de 2018, siendo las
8:00 A.M.



SECRETARIO